

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 3.623/2023

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

De conformidad con el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a publicar Resolución de Alcaldía número 2023/00000074, de fecha 19 de junio, sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde:

RESOLUCIÓN
GEX 772/2023

Nombramiento de Ttes. de Alcalde

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local-LBRL- atendiendo ello a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, así como el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre -ROF-, en relación con el expediente de designación de Tenientes de Alcalde.

Constituida la Corporación, en sesión extraordinaria, de fecha 17 de junio de 2023, y siendo necesaria la designación de los/as Tenientes de Alcalde por virtud de lo prevenido en el artículo 20.1

a) de la LBRL y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 de la misma y artículo 46 del ROF dicha Ley de Bases y 46 del ROF,

VENGO A RESOLVER:

PRIMERO. Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes Concejales/as:

1ª Tenencia de Alcaldía: Doña Susana Ruiz García.

2ª Tenencia de Alcaldía: Don Juan Lastres García.

SEGUNDO. En virtud del artículo 23.3 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y 47.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, corresponderá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

TERCERO. Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

CUARTO. Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

SEXTO. Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Zuheros, 8 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Manuel Poyato Cuenca.